

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 292/2013

CONSIDERANDO:

Que, el objetivo Estratégico 4 del Plan de Desarrollo Institucional, - " Formar e incorporar Ph.D para alcanzar la tipología Universidad de Docencia y fortalecer la investigación y los vínculos con la sociedad", tiene como meta N° 1 "Aprobar el programa de formación de Ph.D. ad hoc para los profesores mayores de 45 años y que no opten por beca doctoral SENESCYT." que incluya un proyecto;

Que, se conoce el oficio N° 0545 VR ACD UTMACH de noviembre 19 del 2013, suscrito por la Ing. Amarilis Borja Herrera, Mg. Vicerrectora Académica, presentando el proyecto para la Formación Doctoral (PhD) para profesores mayores de 45 años que no opten por beca SENESCYT;

R E S U E L V E:

Artículo 1. Ratificar la resolución N° 105 VR-ACD/2013, contenida en oficio N° 0545 VR-ACD-UTMACH, y aprobar el Proyecto para la Formación Doctoral (PhD) para profesores mayores de 45 años que no opten por Beca SENESCYT.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en noviembre 21 del 2013.

Machala, noviembre 22 del 2013.